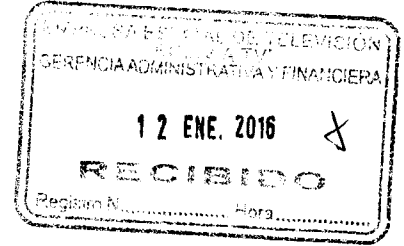




Bolivia tv



**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**DIR.JUR.NAL. N°007 /2016**

A: Lic. Ramiro Villarroel García  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i.**

Vía: Dr. Richard D. Aguilera Montecinos  
**DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL**

De: Dra. Tirsah G. De la Quintana Benquique  
**ABOGADO**

Ref.: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Fecha: La Paz, 08 de enero de 2016

*Abog. Richard D. Aguilera Montecinos*  
**DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL**  
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION  
"BOLIVIA TV"

De mi consideración:

En atención a proveído Primer Destinatario en Hojas de Ruta N° 58, mediante el cual solicita procesar la solicitud de verificaciones y aclaración de observaciones encontradas.

Para el efecto esta Dirección requiere mayores elementos de análisis por lo que se requiere que por la Unidad de Activos Fijos se remita el file que comprende el Servicio de Inventariación, Revaluó y re Codificación de Activos de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV con especial énfasis en:

- Orden de proceder, si es que hubiere;
- Informe Final presentado por la Empresa Alcazar & Morales (con la fecha de recepción);
- Nota de aceptación del Informe Final, cursada por BOLIVIA TV;
- Memorandum de designación de la contraparte del Servicio emergente del contrato de Inventariación, Revaluó y re Codificación de Activos de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV.

Por la urgencia de contar con un pronunciamiento sobre la responsabilidad de la Empresa contratada, se requiere que la información sea remitida en el plazo improrrogable de 48 horas, de conocida la presente Comunicación Interna.

Sin otro particular saludo a usted

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Dra. Tirsah G. De la Quintana Benquique  
ABOGADO  
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION BOLIVIA TV

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca